

AFROCOLOMBIA



Libertad y Orden

Ministerio del Interior
y de Justicia
República de Colombia

Afrodescendientes, afrocolombianos, palenqueros, raizales y negros

Para celebrar el Ser afrodescendiente en Colombia, esta publicación pretende mostrar mediante algunos de los principales aspectos humanos y sociales, símbolos e hitos, elementos del proceso histórico de construcción y re-construcción étnica, de la historia y de las culturas negras, entendidos como aportes de los y las afrocolombianas a la construcción y desarrollo del país.

Algunos conceptos que pueden ayudar a una mejor identificación de estas comunidades:

Palenqueros: habitantes de asentamientos humanos integrados por grupos de personas y familias negras, los cimarrones, que huyeron de la esclavización y de manera espontánea fueron tomando conciencia de grupo y fundando poblados ubicados en lugares de difícil acceso, llamados palenques, donde construyeron un proyecto de independencia que les permitió vivir de manera autónoma, al margen de la sociedad esclavista.

En Colombia subsisten varias expresiones de palenques², siendo el más representativo el Palenque de San Basilio, primer pueblo libre de América, creado entre los siglos XVI y XVII, y lugar en el cual gobernó el rey Benkos Bioho.

Ubicado a una hora de Cartagena de Indias, en 2005 fue declarado por la Unesco Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, entre otras razones por ser cuna de una de las principales expresiones de resistencia de los africanos esclavizados: el idioma palenquero; ésta es la única lengua criolla de base léxica española que ha sobrevivido en el Caribe.

El espíritu libertario de los 4.500.000 afrodescendientes que se autoreconocieron en el censo 2005, de los cuales 7.470 son habitantes de San Basilio, se expresa hoy, entre otras manifestaciones y aspiraciones, en la búsqueda de su independencia administrativa del municipio de Mahates-Bolívar.

Afrocolombiano: concepto de carácter eminentemente político, utilizado desde hace algunas décadas por líderes de la comunidad negra con el fin de reivindicar o destacar su ancestría africana. En los últimos años el uso de este etnónimo se ha generalizado al punto que se utiliza indistintamente con la palabra “negro”, de acuerdo con el nivel de conciencia o la ubicación política y/o concepción histórica de quien la usa. A su vez se ha erigido como una categoría integradora de las distintas expresiones étnicas de la afrodescendencia colombiana.

La Constitución de 1991 reconoce a los afrocolombianos como parte de los pueblos y grupos étnicos que conforman la Nación pluriétnica y multicultural, lo cual les reconoce un tratamiento jurídico dentro de la normatividad nacional e internacional como sujetos de derechos colectivos.

Afrodescendiente: este concepto agrupa la comunidad humana en su conjunto, en tanto científicamente es reconocido que ésta descende del África. No obstante, y como categoría jurídico-política, la 3ª Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación racial, la Xenofobia y demás formas conexas de intolerancia³, adoptó este término para referirse a la diáspora africana⁴. Por afrodescendientes se denota a todos los grupos identificados como negros mulatos, morenos, zambos, trigueños, niches, prietos, entre otros;

algunos de estos hacen parte de los eufemismos recreados en contextos de racismo. Como categoría jurídica, el concepto afrodescendiente da estatus de sujeto de derechos internacionales.

Comunidad negra: Según la Ley 70 de 1993, Artículo 2, una comunidad negra es un “conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que posee una cultura propia, comparte una historia y tiene sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revela y conserva conciencia de identidad que la distingue de otros grupos étnicos.” Este concepto fue desarrollado por la Corte Constitucional mediante Sentencia T422 de 1996, en la que determinó que

una comunidad negra puede existir independientemente de una base territorial determinada, ya sea urbana o rural. Desde el punto de vista político la denominación de “negros” obedece a las comunidades descendientes de africanos, que en Colombia son reconocidos como “pueblos” con un conjunto de derechos colectivos atribuidos desde la Constitución de 1991.

Raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: En 1631 ingleses puritanos se asentaron en el Archipiélago con el fin de fundar una colonia agrícola. Gente del África centro-occidental y de Jamaica fue traída para trabajar en las plantaciones de tabaco y algodón. En este contexto surge la comunidad nativa raizal⁶ que se

Nuestra misión es propiciar las políticas y los mecanismos que aporten a garantizar tanto la convivencia pacífica entre los colombianos, como la gobernabilidad de la Nación. Por ello esta publicación, dedicada a la visibilización de la historia y los logros de las comunidades afrocolombianas, también quiere mostrar los retos de inclusión y desarrollo social que tenemos como Estado y como Sociedad civil, y algunas de las acciones que realizamos para avanzar en la construcción de un país en el que aquella convivencia, la verdaderamente pacífica, sea posible.

María Isabel Nieto

Viceministra del Interior y de Justicia



- 1 Textos tomados del Atlas Poblacional Afrocolombiano. MEN
- 2 Entre otros palenques destacados se encuentran Uré, La Matuna y Sierra de María.
- 3 Durban, Sudafrica, 2001.
- 4 Se calcula que tan sólo en América hay más de 200 millones de afrodescendientes: Brasil 80 millones, Estados Unidos 60 millones, Colombia 10.5 millones que se identifican como negros, raizales, afrocolombianos o palenqueros, siendo ésta la tercera comunidad más grande de afrodescendientes fuera del África.
- 5 Textos tomados del Atlas Poblacional Afrocolombiano. MEN
- 6 Según el censo del DANE de 1999 la población del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina cuenta con 33.861 habitantes afro que representan el 57% de su población. De estos 20.750 personas (el 39%) son raizales.

Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República
de Colombia



Francisco Santos Calderón
Vicepresidente de la
República de Colombia

Fabio Valencia Cossio
Ministro del Interior y de
justicia



María Isabel Nieto
Viceministra del Interior
y de justicia

Pastor Murillo
Director de Comunidades
negras, afrocolombianas y
palenqueras



Agradecimiento a
Bavaria Saf Miller
por el apoyo financiero
para la realización de
esta publicación

Dirección editorial
Juan Manuel Navarrete R.

Textos
Juan Manuel Navarrete R.
Bernardo González G.

Fotografía
Carátula, Archivo OIM y ?????
Danesis Arce
Gustavo Lacera
Julián Lineros
Mario González
Archivo OIM Colombia
Archivo Policía Nacional
Archivo Choc Quib Town
Archivo Ministerio de Cultura
Archivo Ministerio del Interior
Archivo Comité Olímpico
Colombiano
Archivo Asociación Nacional
Cimarrón
Archivo Revista Ébano
y Harvey Murillo

Diseño gráfico y armada
electrónica
Muricio González
Sandra Barbón

Impresión
Offset Gráfico Editores S. A.



6

Desde el África...

8

Cimarrones: las formas
de la libertad

10

Una sociedad
organizada alrededor
de los valles y los ríos

12

La organización y el
reconocimiento, una
saga que no termina

14

Reconocimiento,
violencia y
desplazamiento
forzado

16

AfroColombia hoy: el
reto de cerrar la brecha

18

Huellas de africanía

20

Afrocolombia
se hace visible



Principales rutas de salida y llegada de esclavizados y de distribución hacia el interior de la actual Colombia

Desde el África...

AfroColombia nació en las llanuras ardientes del continente africano, donde yolofofos, fulos, mandingas, balantas, ararás, carabalíes, popós, berbesíes y congos, bantúes, biáfara y biojós cultivaban cereales, trabajaban el metal, arañaban las minas o pastoreaban sus rebaños. Fueron raptados, sometidos, vendidos y conducidos hacinados en barcos negreros hasta el continente americano.

Vinieron unos sobre otros, mezclados en sus orígenes y sus lenguas para evitar posibles focos de rebelión. Vinieron a relevar en los duros trabajos de la conquista y la expoliación a una población indígena diezmada por los efectos de la guerra, los trabajos forzados y las epidemias.

Cotejando las cifras de historiadores como Germán Colmenares y Nicolás Del Castillo, entre 1533 y 1810 llegaron a Cartagena de Indias, principal puerto para el comercio de esclavizados de toda la América hispánica en ese periodo, cerca de 270.000 africanos, cantidad que podría multiplicarse por tres contando aquellos traídos de contrabando.

De allí se diseminaron por la costa Caribe, bajaron por el río Magdalena hasta Tunja y Santa Fe y, los más quizá, fueron llevados por mar hacia el golfo de Uraba y al interior de lo que hoy es Choco, Valle, Nariño y Cauca, ya fuera por el Atrato o por el Cauca.

Luego de tres siglos de ignominia, esclavización y muerte, y gracias a su decidida participación en la campaña libertadora, la sociedad blanca expidió en 1821 la Ley de Libertad de Vientres según la cual el Estado liberaba a los descendientes de los esclavizados nacidos a partir de ese año. Posteriormente, el gobierno de José Hilario López promulga la Ley 21 de mayo de 1851, que eliminó la esclavitud en Colombia.

Sería solamente siglo y medio después, con ocasión de la Constitución de 1991, en la que “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”¹ y se declara a Colombia como una nación pluriétnica y multicultural, cuando son reconocidas y nombradas de manera diferenciada las comunidades negras, y se abre un espacio para el reconocimiento de sus derechos y sus culturas.

Así, el Artículo transitorio 55 ordenó al Congreso y a representantes comunitarios expedir una ley que “reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrá de demarcar la misma ley”. Ese sería el origen de la Ley 70 de 1993 y con ella del fortalecimiento del movimiento social afrocolombiano.

¹ Constitución Política de Colombia, Artículo 7º



Cimarrones: las formas de la libertad



La nostalgia de África y de la libertad siempre animó a quienes fueron esclavizados en América. Desde el mismo momento en que pusieron sus pies en estas tierras muchos negros buscaron su libertad de muy diversas formas. Algunos fueron pasivos, mostrando desgano en el trabajo, obedeciendo de forma aparente o destruyendo las herramientas de producción. Otros, más activos, se enfrentaron a sus amos, solos o con sus compañeros de resistencia; algunos se suicidaron, otros más huyeron para construir una vida libre: los cimarrones.

Los cimarrones organizaron su resistencia en cabildos, en donde recordaban su África perdida a través de bailes, toques de tambor y cantos en los días de fiesta, pero también convocaban la solidaridad y se auxiliaba a los recién llegados. Los más arrojados organizaron sus propios asentamientos, llamados palenques, donde evocaron las imágenes, la música, la gastronomía, la religiosidad y la lengua de su tradición africana. En ese proceso se gestaron dos lenguas negras, sobrevivientes como otra forma de resistencia: el palenquero, que está vivo en San Basilio de Palenque, cerca de Cartagena y el criollo en el Archipiélago de de San Andrés y Providencia.

Los cimarrones fueron construyendo poco a poco su libertad y con ella una forma de vida. En el litoral Pacífico por ejemplo, probablemente la más extensa zona poblada en forma muy predominante por gente de raza negra en el continente, quienes se fugaban de las haciendas de los valles interandinos cruzaban las cordilleras para ejercer la minería artesanal, el mazamorreo, la agricultura de primera necesidad (plátano, maíz, yuca) en las faldas de las montañas y a la pesca en los múltiples ríos que desembocaban en el mar. Era una economía multipropósito que ha subsistido, pero que está seriamente amenazada por el efecto depredador de modelos de desarrollo inadecuados a los contextos naturales y culturales, y por la llegada de las mafias y los grupos armados ilegales al Pacífico y a otras regiones de habitación afrocolombiana.

ALMIRANTE JOSÉ PRUDENCIO PADILLA
NATANAEL DÍAZ
BOJAYÁ

Una sociedad organizada alrededor de los valles y los ríos



Esta tierra es nuestra
aquí hemos cultivado la
fuerza
de nuestra risa y nuestro
canto.

Hemos visto crecer los
árboles
libres y contentos,
y hemos amado las tardes
y las cuasmas...

Esta tierra es nuestra
como la felicidad
que hemos inventado.

Jaime Rivas Díaz



Cuenta Francisco Zuluaga en su artículo “Cimarronismo en el sur-occidente” para el libro *Colombia Pacífico*² que en la sociedad patiana se gestó alrededor del trabajo “una estructura de familia cuya estabilidad se asentó en la mujer, cabeza de una familia numerosa construida a través del ejercicio serial de la monogamia y que hizo de esta figura (la gran madre), el punto de referencia del poder y del parentesco.”

“... Esta estructura de parentesco -continúa Zuluaga- unida a la forma de asentamiento en veredas constituidas por la concentración de varios platanares (la unidad económica de la sociedad patiana), generalmente en la confluencia de los ríos, creó múltiples vínculos familiares en cada vereda (y entre las diferentes veredas) haciendo que cada familia extendiera su parentesco por la totalidad del valle y que, en cierta forma, todos fueran parientes de todos. Este hecho, unido al poder concentrado de la gran madre y cedido por ella a través del avunculado³ a su hijo o sobrino, permitieron que la autoridad y la defensa fueran ejercidas por hombres que representaban una amplia parentela, quienes delegan su autoridad en sus sobrinos...”

Así como sucedió en el Patía sucedió en casi todo el Chocó y en las costas del Cauca, Valle y Nariño, en donde en cada río se construía un universo más o menos cerrado, en el cual podría decirse que había un solo apellido y “un solo decir”, pues por las circunstancias naturales se dieron condiciones de vida altamente endógenas, que los llevaron a generar sus propias formas de hablar, de cocinar, de relacionarse. Allí se hizo importante el compadrazgo, el “primazgo” y la vecindad, la familia extensa, profundamente arraigada en la tradición oral y en la que la educación era y es un proyecto colectivo de sobrevivencia a través de la oralidad y la autoridad de los mayores.

² Colombia Pacífico. Fondo FEN Colombia-Proyecto Biopacífico. 1993

³ Avunculado: sistema de organización social según el cual, para un individuo determinado, el papel del padre es débil o a veces incluso inexistente, frente al del tío materno. Larousse 2001.

La organización y el reconocimiento, una saga que no termina

Las palabras de William Villa, recogidas en el tomo 4 de la *Geografía Humana de Colombia*, nos muestran la saga de los afrodescendientes en procura de la construcción de nuevos lazos como comunidad y de nuevos horizontes como Pueblo:

“Las tierras bajas del Pacífico son el escenario de gesta donde los grupos negros desde el siglo XVIII emprenden el viaje por rehacer su cultura. Desde los centros mineros, localizados hacia las zonas medias y altas de los ríos, se desgranaban los descendientes de los esclavizados en busca de las tierras bajas donde puedan vivir en libertad; en su viaje recorren playas y firmes que van poblando con los seres imaginarios heredados de sus ancestros, y acontecimientos e historias de ríos y esteros lejanos comienzan a alimentar la memoria colectiva; en el contacto con el indígena aprenden los secretos del bosque y en el largo viaje por la inmensa red de ríos entienden que es ese el territorio para renacer en la música y la danza, en los ritos alrededor de los muertos, en la red de parientes que se va dispersando en la orilla del río, en darse su propia forma de gobierno y en la búsqueda por hacer de nuevo la historia”⁴.

Más adelante, Villa señala: “...durante siglos los negros habían vivido separados, en su historia ningún proyecto político les había unido; el mundo colonial instituyó barreras entre ellos y en la insularidad habían permanecido. La noticia sobre la nueva Constitución de 1991 integra a las gentes de ríos diversos; en adelante se rompe ese mundo que constituía al río como universo y es la hora del encuentro para conocer sobre los derechos que la Constitución consagra. Al amparo del Artículo transitorio 55 nacen organizaciones en muchos ríos, se realizan los primeros encuentros de representantes de toda la región y se congregan en asambleas para debatir el futuro del Pacífico”⁵.

En esta ebullición, “el alabao, canto religioso por excelencia, (...) se torna en enunciación política explícita, es evocación de las carencias del negro, de sus sueños y fantasías, del orden social al que se aspira y de los derechos que como etnia se les ha negado.



En los ríos, las gentes con sus cantos, danzas y juegos tienen otros motivos para reunirse; ya no es sólo el encuentro ritual con los Santos o con sus muertos, ahora llega a la reunión el decimero para recordar cómo nació la organización del río, para evocar el viaje que algunos de la comunidad emprendieron hasta Bogotá con el objetivo de enseñar sobre el territorio que luchaban y para contar cómo era la vida de las gentes del Pacífico.”⁶

En opinión de Libia Grueso, ha sido difícil que la gesta del reconocimiento y del ejercicio de derechos mantenga su rumbo: en el contexto de la Asamblea Nacional Constituyente “el Estado y el gobierno nacional reconocieron como interlocutoras válidas a más de 840 organizaciones culturales y étnico-territoriales, urbanas y rurales de comunidades negras (...). Trece años después existe la tendencia a reducir la participación social, reemplazándola por la consulta a voceros de la comunidad negra, lo cual limita y restringe el derecho a la participación y a la libre expresión, y causa falta de credibilidad y legitimidad en algunos acuerdos. (...) Si bien las instancias creadas por la Ley 70 de 1993 constituyen mecanismos institucionales de interlocución con el Estado, no reemplazan la participación de la sociedad civil representada en el movimiento social, cultural y territorial afro colombiano”⁷.

Esta opinión contrasta con el franco proceso de fortalecimiento de la interlocución entre el Gobierno y las comunidades negras en los últimos años. Así, entre noviembre de 2006 y noviembre de 2008 más de cinco mil líderes afrocolombianos han participado, entre otros escenarios, en Consejos Comunales encabezados por el Presidente Uribe Vélez (noviembre de 2006 y junio de 2007); en ocho talleres de 16 programados por el Vicepresidente de la República con la Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal⁸, y en cinco sesiones de la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras; está prevista actualmente una Asamblea de Consejos Comunitarios de Comunidades Negras en sesión con la Comisión Consultiva de Alto Nivel.

4 Instituto Colombiano de Cultura Hispánica- Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICAHN. Movimiento social de comunidades negras en el Pacífico colombiano. La construcción de una noción de territorio. En *Geografía Humana de Colombia. Los Afrocolombianos* Tomo IV. William Villa. 2000.

5 Op.cit

6 Op.cit

7 Plan Integral de largo plazo para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. Documento derechos Humanos-Género. Consultora Libia Grueso. DNP 2007.

8 Comisión intersectorial: Decretos 4181/07 y 4401/08.



Reconocimiento, violencia y desplazamiento forzado

La Ley 70 de 1993, consecuencia directa de la Constitución de 1991, reconoció a las comunidades negras el derecho a la propiedad colectiva de los territorios que han venido ocupando en zonas rurales ribereñas de la Cuenca del Pacífico y en zonas con condiciones similares, así como el establecimiento de mecanismos para la protección de su identidad cultural y el fomento a su desarrollo económico y social.

Gracias a ello, de las 5.6 millones de hectáreas identificadas como susceptibles de titulación colectiva han sido adjudicadas 5.242.264 hectáreas (93.7 por ciento). Dentro de esta cifra, se han titulado 1.2 millones de hectáreas durante las presidencias de Álvaro Uribe Vélez. 63.097 familias, particularmente del Pacífico, han accedido así a sus derechos territoriales.

Sin embargo, aún se avanza en la reglamentación integral de dicha Ley, particularmente de los capítulos de Uso de la tierra y protección de los recursos naturales

y del ambiente, de Recursos mineros y de Planeación y fomento del desarrollo económico y social. Para este propósito se cuenta con una propuesta comunitaria y el Ministerio del Interior y de Justicia se encuentra adelantando las discusiones con las entidades competentes con el propósito de definir la propuesta del Gobierno Nacional.

A pesar de los procesos de avance en la garantía de los derechos y visibilización como grupo social de la Nación, y en virtud de la acción de los grupos armados ilegales, “la comunidad negra, se ha visto involucrada de manera crítica en el conflicto social y armado que ha venido afectando al país, situación claramente observable por los hechos de violencia que en los últimos diez años han afectado asentamientos tradicionales de comunidades negras como la región del Pacífico y los Montes de María. La hipótesis central para la explicación de este hecho, que no sólo afecta a la población afrocolombiana sino también

a la indígena y campesina de alta montaña, es un nuevo reordenamiento territorial similar a la de los años cincuenta, por la vía de hecho mediante (...) el uso de la fuerza como estrategia de mediación del conflicto social por parte de todos los actores vinculados al conflicto”⁹. En este sentido las cifras oficiales confirman que solo entre enero de 2005 y julio de 2008 fueron desplazadas de manera forzosa 103.040 personas afrocolombianas¹⁰.

En 2002 el Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario de Naciones Unidas, señaló que “el conflicto armado interno afecta especialmente a las mujeres campesinas, indígenas, afro colombianas y desplazadas quienes, en muchas ocasiones, sufren discriminación múltiple por motivos de sexo, de origen étnico y por su condición de vulnerabilidad. Estas situaciones también incrementan las condiciones de desigualdad, exclusión y pobreza.”¹¹ Este panorama ha demandado



Sexo	2005	2006	2007	2008	Total
Hombre afro	8.891	11.713	20.266	8.667	49.537
Mujer afro	9.385	12.435	22.020	9.663	53.503

acciones del Gobierno nacional, según se muestra más adelante.

Se estima que más del 50% de la población que se desplaza son mujeres. Según Acción Social¹² en 2005 se desplazaron 9.385 mujeres afrocolombianas frente a 8.891 hombres, con un aumento significativo en el 2007 y tendiendo a la baja en el 2008. En el cuadro se muestra la variación por año.

⁹ Plan Integral de largo plazo para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. Documento derechos Humanos-Género. Consultora Libia Grueso. DNP 2007.

¹⁰ Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de asuntos de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Directriz para la prevención, protección y atención integral de las comunidades afrocolombianas en situación de desplazamiento bajo un enfoque diferencial. Versión preliminar. P.8

¹¹ ALTO COMISIONADO para los DDHH Oficina en Colombia informe E/CN.4/2003/13 del 24 de febrero de 2003.

¹² Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de asuntos de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Directriz para la prevención, protección y atención integral de las comunidades afrocolombianas en situación de desplazamiento bajo un enfoque diferencial. Versión preliminar.P11.



Pensando con nuestros abuelos, hoy como ha ocurrido desde siempre durante estos largos 500 años, la situación y problemática de la población afrocolombiana se caracteriza por la explotación de su fuerza de trabajo en los empleos duros, el despojo de sus tierras, el retraso educativo, la pobreza e inhumanidad en las condiciones de vidas familiares, el racismo en las relaciones con las comunidades mestizas blancas, la discriminación racial en la cotidianidad, la exclusión racial en casi todas partes y la ciudadanía incompleta, ciudadanía “recortada” por la violación de sus derechos humanos.

Juan de Dios Mosquera¹³

Para enfrentar este diagnóstico, se estima que la inversión del Gobierno Nacional en el cuatrienio actual para la población afrocolombiana ascenderá aproximadamente a \$13 billones, de los cuales, \$8.7 billones se destinarán a la estrategia de reducción de la pobreza, \$3.9 billones para crecimiento alto y sostenido, y \$607 mil millones en otros programas. Adicionalmente el Gobierno ha instalado la Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal, que sesiona hasta mayo de 2009 y cuyo objetivo es identificar las barreras críticas que limitan el desarrollo de dicha población.

AfroColombia hoy: el reto de cerrar la brecha

Aunque solamente el 10.5 por ciento de los colombianos censados en 2005 se reconoció como afrocolombiano (cerca de 4.500.000 personas), es claro que la población negra, raizal o palenquera, asciende a cerca de 10.5 millones de personas en el país, equivalentes al 26 por ciento del total de la población colombiana.

Según el Censo de 2005, la mitad de esta población (55 por ciento) se concentra en 108 municipios, en los cuales el promedio del índice de necesidades básicas insatisfechas -NBI, es de 44.8, muy por encima del promedio nacional que es de 27.6. Esta sola cifra plantea grandes retos en términos del mejoramiento de las

condiciones de vida de la población, especialmente de la que habita en el Pacífico.

En términos de educación, para esta población se presentan altas tasas de deserción e inasistencia escolar¹⁴. En la región del Pacífico, cuya población negra supera el 92 por ciento del total, por cada 100 jóvenes que terminan la secundaria, sólo dos logran ingresar a la universidad; el 95 por ciento de las familias no puede enviar sus hijos a la universidad por carecer de recursos suficientes.

Respecto a la salud, si bien en 2006 la afiliación al Régimen Subsidiado era de 2.080.233 en estos municipios, resultaba muy inferior al incremento nacional (77 por

ciento). Además, la población afrocolombiana presenta mayor tasa de desempleo o una inserción laboral de “bajo *status*”, y una de las causas de esta situación es la dificultad de acceso al sistema educativo.

En materia de acueducto y alcantarillado, el 70 por ciento de los municipios en la zona urbana y el 65 en la rural tienen una cobertura por debajo del promedio nacional.

Avances en educación

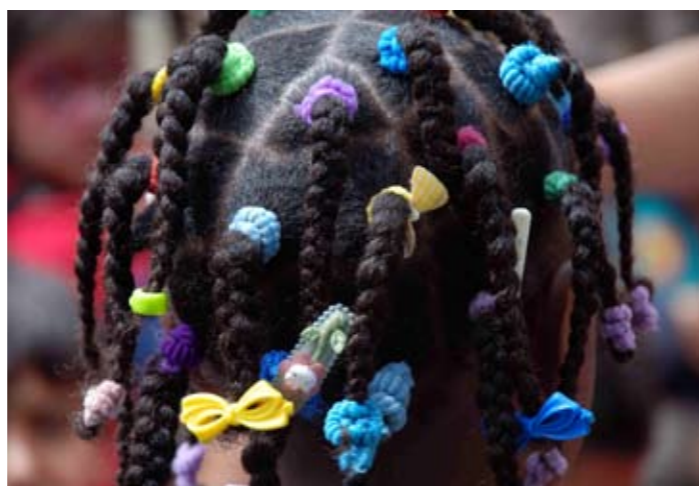
Entre 1996 y 2008 cinco mil afrocolombianos y afrocolombianas han accedido al Fondo de Crédito Condonable del Ictetex, lo que representa 22.000 millones de pesos en inversión educativa.

De 17 mil participantes en el concurso de etnoeducación afrocolombiana, seis mil fueron seleccionados y están siendo incorporados.

En 2008 se otorgaron 38 becas para estudios de posgrado en el exterior a jóvenes afrocolombianos, acción equivalente a 4.5 millones de dólares; de éstos tres millones son de presupuesto nacional y 1.5 de cooperación estadounidense.

¹³ Juan de Dios Mosquera. Biblioteca virtual Banco de La República, junio de 2006.

¹⁴ Plan Integral de largo plazo para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. Documento Eje económico-Género. Consultor Carlos Viáfara. DNP 2007.



La cultura afrocolombiana, a pesar del marginamiento social y económico al que ha estado sometida por siglos, ha mantenido una presencia vigorosa en el conjunto de la Nación: su religiosidad simbiótica, sus ritos funerarios, sus pautas de organización social, su tradición oral, sus fiestas, su música, su lengua o su gastronomía muestran lo que Nina de Friedemann llamó recientemente huellas de africanía, alrededor de las que se construyen identidades afirmativas y definidas, que han aportado de manera significativa a la colombianidad.

La inmensa significación de la literatura oral afro: la décima, el romance, el arrullo y el alabao, el proverbio, el mito; las fórmulas de hechicería, la fuerza del currulao, el bullerengue, la sin igual cocina o las fiestas de San Pacho, le dan a afrocolombia un lugar de privilegio dentro de la cultura colombiana.

Pero la irrupción de la violencia generalizada en sus territorios ancestrales, debida principalmente a su riqueza biológica y geo-estratégica, ha afectado gravemente las sociedades y a las culturas afro. El desplazamiento forzado y la ocupación del territorio por actores armados ilegales han generado la pérdida de espacios vitales para la agricultura, la caza, la pesca, para el encuentro, para la reproducción cultural y para la recreación de la comunidad. La sustitución de cultivos tradicionales por coca para usos ilícitos, la ampliación de la frontera agrícola con monocultivos y las fumigaciones indiscriminadas, han arrinconado a los afrodescendientes, los han desplazado y les han desdibujado sus pensamientos y prácticas de vida, que constituyen el fundamento de la cultura afrocolombiana.



Huellas de africanía

Afrocolombia se hace visible



Paula Marcela Moreno

La población afrodescendiente se encuentra hoy, como nunca antes, en destacadas posiciones de la vida política, intelectual y deportiva de Colombia, cumpliendo un papel importante en los espacios de decisión del país. Por primera vez en la historia de Colombia la presencia negra se ha visto reflejada en las mesas directivas del Congreso de la República y en altos cargos del Gobierno Nacional como el Ministerio de Cultura.

En octubre de 2002 se creó la Bancada de Congresistas Afrocolombianos integrada por personalidades que han ocupado cargos como la Presidencia y Vicepresidencia de la Cámara de Representantes, así como presidencias y vicepresidencias de distintas comisiones del Congreso. La bancada está compuesta por Edgar Ulises Torres Murillo, Julio Gallardo Archbold, Odín Sánchez Montesdeoca, Silfredo Morales Altamar, Juan Carlos Martínez, Franklin Legro, María Isabel Urrutia Ocoró, Pastor Alberto Gordon May y Rufino Córdoba. La senadora Piedad Córdoba Ruiz se ha desempeñado como co-directora del Partido Liberal Colombiano.

Visible por décadas en la música, en la poesía y en la literatura, hoy los afros lo son también en el deporte de alta competencia, en las Fuerzas Armadas y en muy diversas posiciones de la vida nacional.



Manuel Zapata Olivella



La Negra Grande de Colombia



Jackeline Renteria



Pastor Murillo



Mabel Lara



William Murillo



Vanessa Alexandra Mendoza



Choc Quib Town



Maria Isabel Urrutia



Esaul Urrutia



Hernando Viveros



Johanna Triviño



Raul Cuero



General Moore



Diego Salazar



Jefferson Asprilla



Colombia, país diverso y de regiones

El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana¹⁵



15 Constitución Política de Colombia, Artículo 7º.



Ministerio del Interior
y de Justicia
República de Colombia